

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6562 *EURORUTAS TRANSPORTISTAS UNIDOS, S.A.*

El Consejo de Administración de "Eurorutas Transportistas Unidos, S.A.", ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en su domicilio social, Madrid, calle Gran Vía, 45, el jueves 6 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. No se espera reunir el quórum de asistencia preciso en primera convocatoria, por lo que es previsible que el acto se celebre el 7 de septiembre de 2018.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, y de la propuesta de distribución de sus resultados.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos de la Sociedad. Modificación del artículo 14 (Estructura del Órgano de Administración); artículo 16 (Duración y remuneración del cargo); artículo 17 (Facultades del Consejo de Administración); artículo 18 (Presidencia del Consejo); artículo 19 (Convocatoria del Consejo de Administración); artículo 20 (Quórum y adopción de los acuerdos del Consejo de Administración).

Segundo.- Cambio del modo de organizar la administración y gestión de la sociedad, a la forma de administrador único.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Administrador Único para que pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha

establecida para la reunión de la Junta. En el escrito de notificación se hará constar el nombre del accionista o accionistas solicitantes.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales, el texto íntegro de la Propuesta de Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 27 de julio de 2018.- El Secretario, Pablo Antonio Arias López.

ID: A180049245-1